

SOLICITUD DE DECLARACIÓN COMO BIEN CULTURAL

VILLA NARCISA

AVDA. ALCALDE JOSÉ ELÓSEGUI, 209

DONOSTIA



ÁNCORA

ILMO. SR. VICECONSEJERO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

GOBIERNO VASCO

D. Alberto Fernández-D'Arlas de la Peña, en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN ÁNCORA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO**, inscrita en el Registro General de Asociaciones del País Vasco con NIF G75155762, domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza de Zaragoza nº 2 bis piso 7º de San Sebastián, CP. 20007 y dirección de correo electrónico: agrupacioncivicaancora@gmail.com, ante V.I comparece y respetuosamente **EXPONE**:

Que por medio del presente escrito solicita la urgente apertura de un **EXPEDIENTE DE CALIFICACIÓN CULTURAL PARA LA VILLA NARCISA** sita en San Sebastián (Avda. Alcalde J. Elósegui, 209) en virtud de las circunstancias que en dicho inmueble concurren, y que a continuación pasan a detallarse.

1. ANTECEDENTES

La casa de campo objeto de la presente solicitud fue proyectada en el año 1938 por el arquitecto Eduardo Lagarde Aramburu (1884-1950) siendo reformada cuatro décadas más tarde por Luis Peña Ganchegui (1926-2009), quien instaló aquí su estudio profesional y residió en ella hasta su fallecimiento.

Villa Narcisa se sitúa en el extremo oriental del término municipal, en el entorno de la ciudad-jardín de Ategorrieta y dispone de una parcela con importante arbolado y una extensión superficial de 3.125 m². Este ámbito conserva un carácter eminentemente residencial; está ocupado por viviendas unifamiliares ajardinadas y urbanizaciones de baja densidad constituyendo históricamente la colonia estival más importante de toda la ciudad por su tradición, extensión y la calidad de las fincas que aglutina.

Se encuentra incluida en el *Inventario de Villas de Donostia-San Sebastián*, estudio promovido desde el Departamento de Urbanismo el pasado año 2017, tras la alarma generada en la ciudad por la reciente demolición de varias propiedades históricas, significativamente en el entorno de Ondarreta (Txomin y Kanimar), Ategorrieta (Villa Kutuna) y Miraconcha (Eulieta, Salaverría y Dorotea). Ese documento propone la catalogación de la vivienda en grado C (conservación de la envolvente exterior) calificándola como elemento de protección "prioritaria". Asimismo, subraya el interés de la parcela arbolada vinculada a la casa, al situarla entre los seis jardines más relevantes del barrio de Ategorrieta. Por otra parte, esta propiedad goza de una amplia bibliografía y ha sido publicada en numerosas revistas, artículos y monografías. Villa Narcisa representa el punto de partida para quien desee adentrarse en la personalidad y en la obra del arquitecto que la habitó y trabajó en ella. El documental titulado *El elogio de la luz*, que RTVE dedicó a la arquitectura contemporánea, lo resumía con las siguientes palabras:

“En una ladera del monte Ulía tiene su estudio Peña Ganchegui. Está ubicado en el sótano de su propia casa al que se accede desde una escalera bunkerizada. Todo lo que hay en él posee esa elegancia un poco devastada que es propia de quienes dan más importancia al espíritu que al diseño. Rodea la casa un jardín convenientemente abandonado, en un punto que ya empieza a ser romántico. Hay silencio solidificado y una umbrosa humedad. Este estudio no es sólo un lugar de trabajo: también es el primer paso para conocer el interior de este arquitecto singular”.

Villa Narcisa es el espacio físico que conserva el legado personal de Luis Peña. Contiene la documentación correspondiente a más de doscientos proyectos arquitectónicos, obras no realizadas y planes urbanísticos (planos, bocetos originales, fotografías, documentos administrativos y correspondencia). Desde el año 2012 esta casa es la sede de la asociación Archivo Luis Peña Ganchegui (AS/G/17075/2012) constituida con la finalidad de “*gestionar, investigar, inventariar y catalogar el material relacionado con la labor profesional desarrollada por el arquitecto a lo largo de su carrera. Incluyendo todo aquél que permita ilustrar las circunstancias en que tuvo lugar tanto su producción como su posterior uso y conservación*”, así como “*liderar la protección de dicho patrimonio*”. Esta misma entidad impulsa la concesión del Premio Peña Ganchegui a la Joven Arquitectura Vasca, galardón que recibe el nombre de quien fuera máximo referente de esta disciplina en nuestro entorno. Paradójicamente, son los promotores de ambas iniciativas culturales (Peña Ganchegui y Asociados, S.L), quienes pretenden la demolición del estudio de arquitectura y la villa para construir diez adosados, expediente que ahora tramita el Ayuntamiento de San Sebastián.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

Esta instancia se formaliza en el contexto del proceso de revisión del Plan Especial de Protección del Patrimonio Urbanístico Construido (PEPPUC), que actualmente acomete la ciudad de San Sebastián. Su única finalidad es evitar la destrucción de un bien portador de valores arquitectónicos, ambientales y significativos, vinculado a la biografía y a la obra de uno de los más relevantes arquitectos vascos de la segunda mitad del siglo XX. Para instar la eficaz protección de dichos valores se promueve un expediente de declaración monumental al amparo de lo establecido en el artículo 11.2 de la Ley 7/1990, de Patrimonio Cultural del País Vasco, donde se establece que “*cualquier persona física o jurídica podrá solicitar la apertura de un procedimiento de calificación, que deberá ser incoado por la Administración, salvo que medie denegación motivada, que deberá ser notificada a los interesados*”.

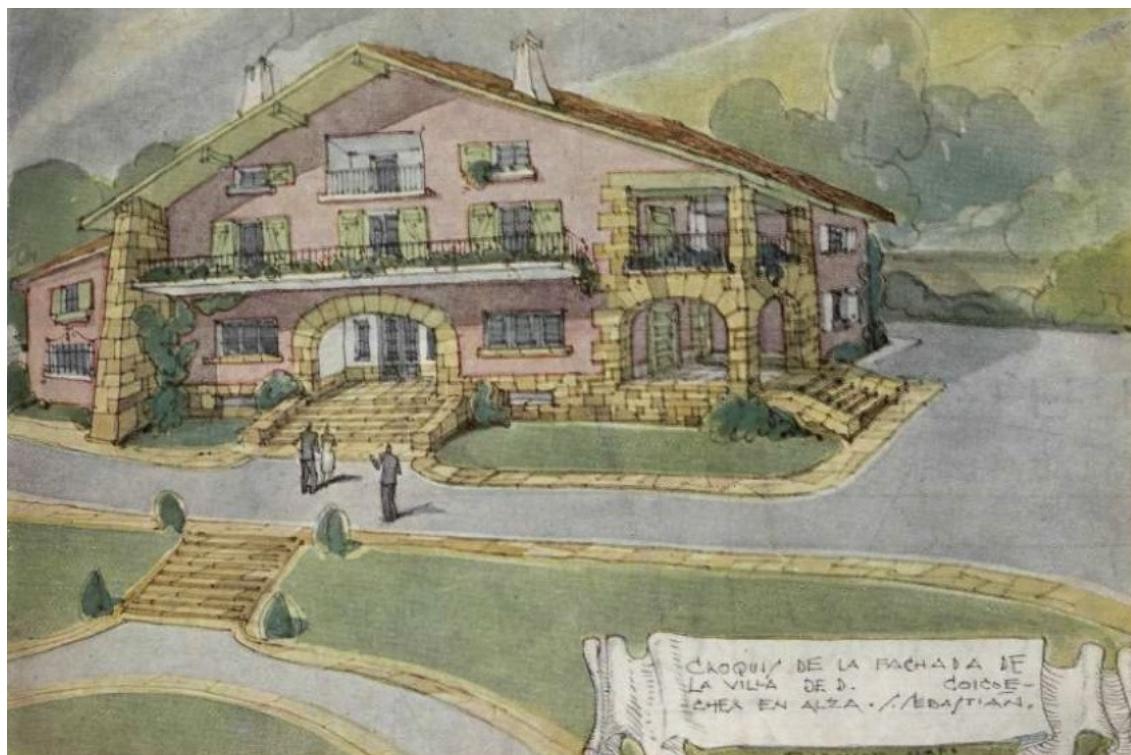
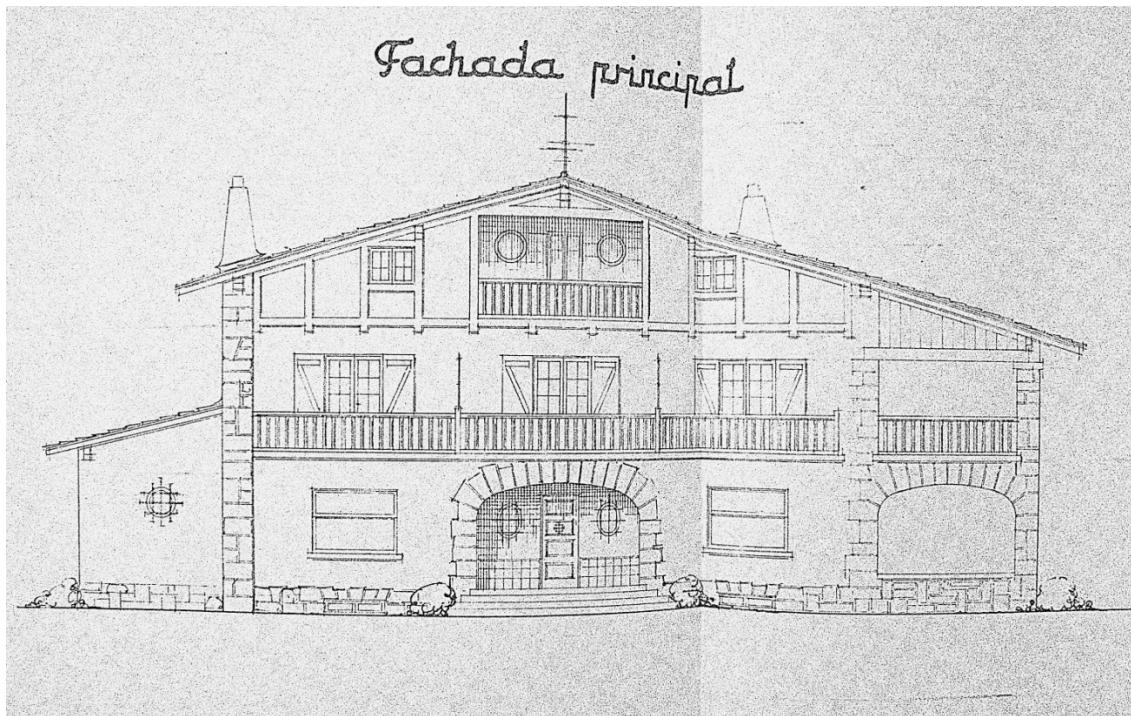
3. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE SUS VALORES PATRIMONIALES

Inicialmente denominada Villa Menchu, se trataba en origen de una casa de campo de estilo neovasco, que incorporaba alguna de las invariantes típicas de la arquitectura regional, como la cubierta a doble vertiente con aleros de amplio vuelo, el balcón corrido en su fachada principal o el entramado aparente en el ático, según puede apreciarse en los planos de construcción. No obstante, Lagarde huyó de todo atisbo de folklorismo racionalizando los volúmenes y añadiendo elementos que resultan ajenos a la tradición vernácula, como la terraza cubierta del ala oriental, sustentada en gruesos machones de cantería. También constituyen aportaciones propias los vanos semicirculares u ovalados cubiertos con rejería, o

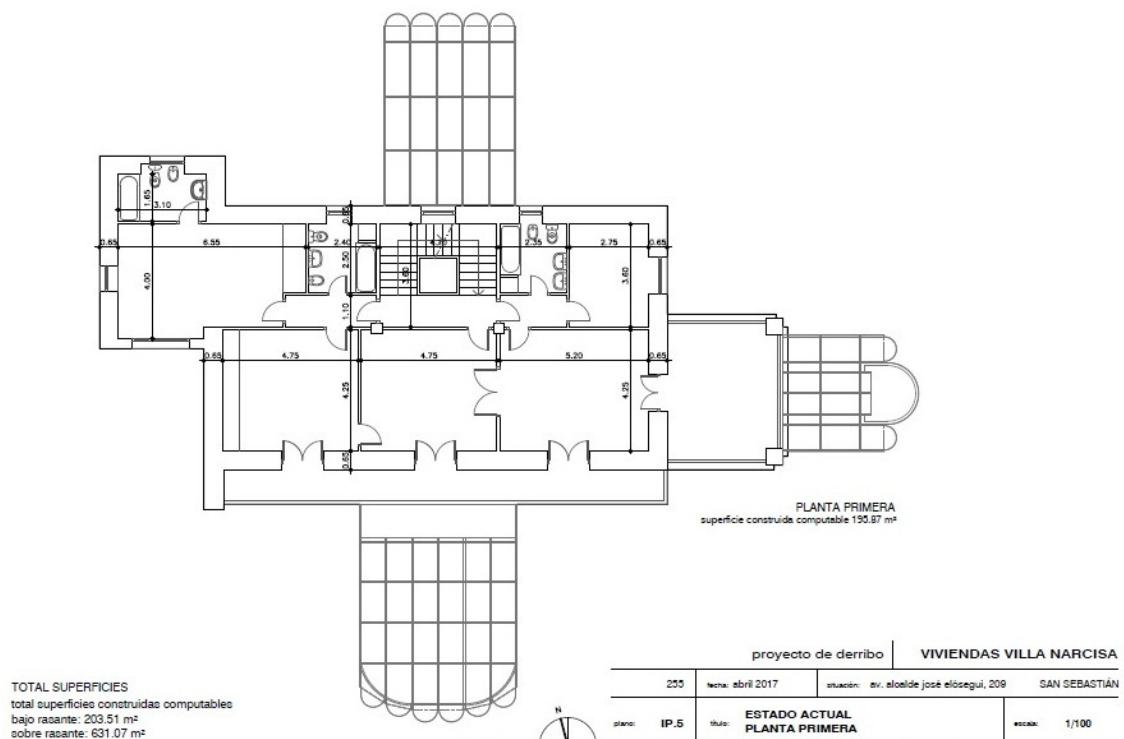
las ventanas apaisadas en planta baja. Eduardo Lagarde Aramburu (1883-1950), fue uno de los personajes más interesantes y polifacéticos del San Sebastián de su tiempo: sobresaliente arquitecto, a la par que escenógrafo, decorador, ilustrador y cartelista. Era un activo dinamizador cultural y su estudio funcionaba como un centro de reunión de intelectuales y jóvenes creadores. Prueba de ello fue su amistad y la participación profesional con José Manuel Aizpurua, en varios proyectos. También estableció una prolífica colaboración con José Martínez de Ubago, con quien firmó edificios de notable presencia urbana y varias villas en la periferia. Fue miembro fundador y rector de la sociedad artística "GU", verdadera punta de lanza de la modernidad, cuya sede donostiarra se encargó de decorar y que sería frecuentada por personalidades como Pío Baroja, Max Aub, Pablo Picasso o Lorca.

Un croquis acuarelado de esta villa fue elegido como imagen de portada de la revista *Cortijos y Rascacielos*, publicación dirigida por el arquitecto Casto Fernández-Shaw. En ella se divulgaban aquellos trabajos representativos, considerados como un referente para los profesionales españoles de su tiempo. Su línea editorial perseguía encontrar un equilibrio entre la fidelidad a la tradición local y los aires de modernidad representados por la vanguardia internacional. Los proyectos de Lagarde encarnaban como pocos esa voluntad de conciliación entre lo contemporáneo y lo vernáculo. Todo ello responde a un debate cultural vigente desde finales de los años 20, que tendía a identificar los valores presentes en las creaciones populares (sencillez estética, atemporalidad, autenticidad y probada funcionalidad), como válidos para proyectar un nuevo paradigma de lo Moderno. El Museo de San Telmo ha recuperado recientemente la figura de Lagarde mediante una exposición colectiva titulada: "*Una modernidad singular. Arte nuevo alrededor de San Sebastián, 1925-1936*". Desgraciadamente, su producción no goza todavía del reconocimiento que merece, y sólo en los últimos dos años se han demolido las villas Txomin (C/ Infanta Beatriz, 16) y Aitor (Paseo de Beloca, 21), obras ambas del citado arquitecto.

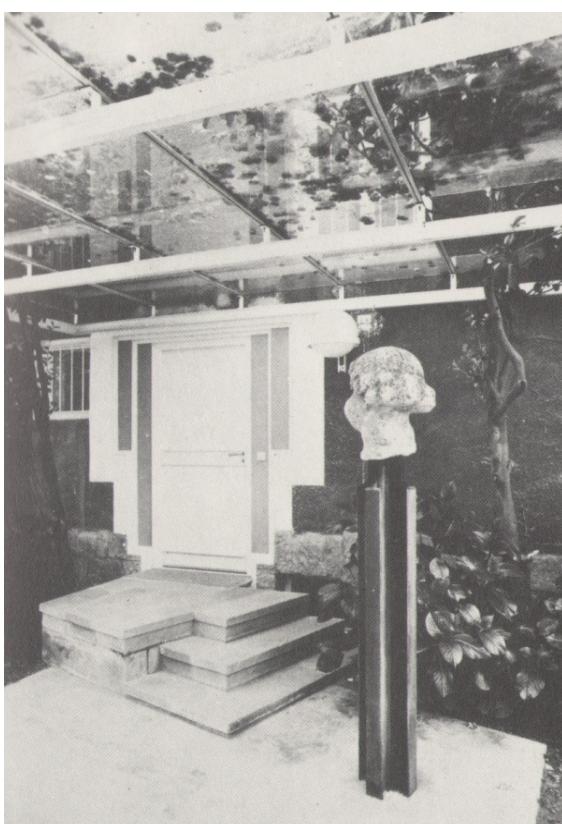
La villa de Avenida Alcalde Elósegui 209, tiene planta rectangular orientada al Sur, con una extensión aproximada de 250 m². Dispone de un zócalo pétreo que hace las veces de semisótano, sobre el que se asientan la planta baja, el piso primero y el bajocubierta. El chalet así configurado pasó a propiedad del conocido artista e ilustrador Rafael Elósegui Alday (1905-1969) creador de inolvidables iconos que pertenecen por derecho propio a la Edad de Oro del cartelismo vasco. El señor Elósegui celebró su boda con doña Adela Sarabia, época en la que la finca debió adquirir la denominación de "Villa Adelka", por la que aún se le conoce en la actualidad. Luis Peña adquiere esta villa en febrero de 1976, en el momento preciso en que estaba construyéndose la que habría de ser la obra cumbre y más celebrada de su carrera: la Plaza del Tenis, ideada con Eduardo Chillida. De hecho, la fecunda colaboración con el autor del "Peine del Viento" tiene mucho que ver con su residencia en Villa Narcisa, dado que por aquel entonces el escultor era su vecino más inmediato: había establecido su propio domicilio y taller en la desaparecida Villa Paz, situada justo enfrente (Avenida Alcalde José Elósegui, nº 211). Durante el período en que Peña se traslada a Ategorrieta, presenta su proyecto para urbanizar el solar del Gran Kursaal Marítimo, en colaboración con José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún. Algunos elementos procedentes del antiguo casino son reutilizados con voluntad ornamental en el jardín de Villa Narcisa: es el caso de una cabeza de angelote o *putto* que adornaba sus torres (reubicada sobre un pedestal, junto a la entrada principal) y de un rostro femenino perteneciente a uno de los dinteles, que ahora preside la original escalera de hormigón de la villa.



Proyecto original de Eduardo Lagarde conservado en el Archivo Municipal (1938) y acuarela del mismo autor, publicada como portada de la revista *Cortijos y Rascacielos* (1944)



Villa reformada por Luis Peña Ganchegui (1976)



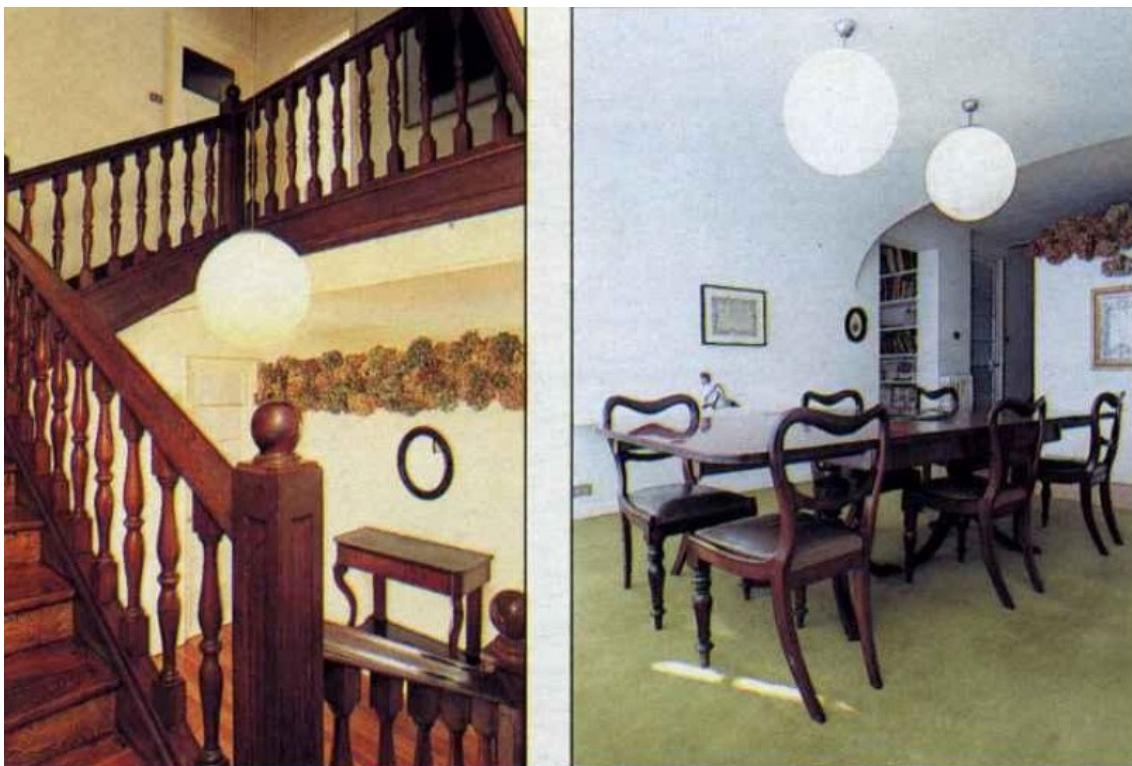
Exterior de Villa Narcisa

1976 es también el curso en que Luis Peña inicia su labor docente, al ser contratado como profesor de Proyectos en la ETSAB de Barcelona. Arranca aquí la que constituye quizá su aportación más relevante: la fundación de la Escuela de Arquitectura de San Sebastián (actualmente UPV/EHU), impulsada al principio como una simple delegación de la Escuela de Barcelona, en la capital de Guipúzcoa. Tampoco es menor el papel de este arquitecto como instigador y corredactor del Plan Especial del Área “R”, elaborado ese mismo año junto con Ferrán, Mangada, Solà-Morales y Rafael Moneo. Este importante documento fue el primer catálogo de patrimonio que tuvo la ciudad de San Sebastián, dirigido a combatir los excesos del urbanismo desarrollista y el que aseguró la conservación del ensanche Cortázar para las generaciones futuras. En este contexto de intensa actividad, la residencia neovasca de Ategorrieta –hasta cierto punto convencional en sus invariantes típicas- es intervenida por su nuevo propietario, quien la convierte en todo un referente cultural. Un refugio doméstico en conexión íntima con la topografía y la naturaleza, netamente vinculado a la personalidad del “jefe de filas” de la nueva arquitectura vasca. Ese reflejo de su carácter se percibe incluso en la austerioridad interior, el uso de los colores y la sobria elección del mobiliario. Villa Narcisa forma parte de un selecto grupo de viviendas de arquitectos, que extendieron su particular impronta creativa al entorno vital más inmediato. Este paradigma resulta particularmente cierto en el caso de Luis Peña, cuya arquitectura es en gran medida autobiográfica, como lo muestra el hecho de que quisiera rebautizar su hogar donostiarra con el nombre de su madre, doña Narcisa Ganchegui Blandín.

El proyecto de reforma y ampliación que desarrolla Luis Peña es esencialmente respetuoso con la configuración de la villa. Construye una síntesis entre la nostalgia historicista que prima las raíces y los valores simbólicos de la cultura vasca y por otra parte la elaboración de una arquitectura racionalista de geometría esquemática, casi minimalista en sus espacios interiores. Ese empeño de compaginar tradición y modernidad lo resuelve proponiendo una conexión virtual entre la fachada principal y la cubierta, que retoma una solución ya ensayada en algunas obras suyas de los años 60. Se trataba en todo caso de evitar que el alero produjera una interrupción en la lectura unitaria del volumen del edificio, evocando con demasiada claridad el arquetipo del caserío tradicional. Para ello dispone una estructura metálica, una suerte de muro cortina superpuesto al balcón. En palabras de Juan Daniel Fullaondo, mediante este mecanismo de perfiles superpuestos, Peña sugiere, sutilmente, una “posibilidad de transfiguración constructiva del expediente gráfico del entramado de los caseríos, planteando en sus delicados tejidos epiteliales (...) una suave alusión, una variante autóctona de la corriente neo-liberty”, que recuerda ocasionalmente a la abstracción geométrica de un Hoffmann. Esta envolvente de perfiles metálicos le permite superar la anacrónica imagen del caserío y constituye un recurso que favorece la integración de la vivienda en la naturaleza, al soportar una finísima tela apta para ser colonizada por enredaderas, creando una superficie vegetal. El entramado tiene su continuidad en las estilizadas marquesinas de vidrio que se extienden sobre los accesos, a modo de pérgola. Un recurso que denota nuevamente el interés por enlazar el jardín con la vivienda.

Las intervenciones en la planta baja consistieron fundamentalmente en el cerramiento de los arcos del porche para su transformación en un amplio comedor, que según Santiago Roquetas recuerda a algunas estructuras de Mackintosh, por disponer de un atractivo techo abovedado con arcos rebajados. También se añadió una tribuna acristalada debajo del balcón, en el espacio anteriormente reservado al acceso principal de la vivienda. La puerta de ingreso a la villa pasó entonces a ubicarse en la fachada trasera. Interiormente se respetó la primitiva estructura, manteniéndose la escalera original con sus machones y balaustres en madera de nogal. El mobiliario es sobrio y las tonalidades austeras, destacando la pureza de líneas para

que la luz y los espacios prevalezcan por encima de cualquier detalle decorativo, generando una sensación de amplitud. La actuación más importante se desarrolló en el semisótano que fue enteramente remodelado, suprimiendo la tabiquería para crear un espacio diáfano. Se habilitó un patio inglés alrededor para dotarlo de luz y ventilación, instalándose un acceso independiente desde el jardín, a través de una escalera en espiral de hormigón que constituye la imagen más significativa en el acceso a la finca. Esta zona albergó inicialmente una tienda, transformándose a partir del año 1981 en el despacho profesional del arquitecto, función que mantiene en la actualidad. Se trata de un lugar relevante en el contexto de la creación de la escuela vasca de arte contemporáneo, en la que Peña ejerció un papel protagonista, liderando su vertiente arquitectónica.



Villa Narcisa. Detalles del interior

La vivienda propia constituye para el arquitecto un acto de investigación, donde proyecta para el cliente más cercano y exigente: es decir, para sí mismo y donde a menudo ensaya soluciones que luego desarrollará en otros trabajos. Incluye un espacio importante reservado para la práctica profesional (biblioteca y estudio), pero también es el hogar donde gravita su propio eje vital y por tanto una obra en la que puede actuar con mayor sinceridad y libertad, respecto a los habituales condicionantes externos. Villa Narcisa es la vivienda de un profesional formado en la Escuela de Madrid y que obtuvo la Medalla de Oro de la Arquitectura, otorgada por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (2004). Es un ejemplo equiparable al de Fisac, Cano Lasso, Asís Cabrero, Carvajal o Corrales, otros maestros de la arquitectura de la segunda mitad del siglo XX que recibieron el mismo galardón. Sus casas han sido objeto de una tesis doctoral, donde se revela que todos ellos incorporaron el despacho profesional dentro del volumen de su vivienda habitual. Sintomáticamente también, todos los autores mencionados optaron por una tipología de vivienda unifamiliar aislada, situada a las afueras de la ciudad, en un entorno rodeado de espacio verde y próximo a la naturaleza. En otros lugares existe una conciencia mucho más aguda sobre el valor y la singularidad de este tipo de residencias, llegando en no pocos casos a estar protegidas y ser visitables.



Vistas aéreas correspondientes al año 2001 y al momento actual, donde se advierte la pérdida de patrimonio cultural y medioambiental, originada tras el derribo de las villas Borda Txiki, Betania, Paz y Egoscozábal, en el entorno inmediato de Villa Narcisa

Villa Narcisa se ubica en un entorno de gran interés naturalístico, a proximidad inmediata de los antiguos Viveros Municipales de Ulía. Es muy destacable el valor paisajístico de esta concreta parcela, así como su contribución a la calidad ambiental de todo el ámbito AU.05 ATEGORRIETA. Las Normas Particulares (AU.05.VI) consolidan con carácter general las construcciones existentes en la zona, en sus actuales condiciones de edificabilidad y uso, estableciendo que la catalogación de los bienes de interés natural se efectuará a través del planeamiento especial que debe promoverse en esta materia. Aluden específicamente al “Plan Especial de Ordenación y Protección de la Vegetación de Interés de la Ciudad”, documento que ha de regular aquellos ámbitos vegetales con origen en intervenciones humanas, asociadas a procesos de urbanización (Normas Urbanísticas Generales, artículo 84.4.b). Transcurridos 8 años desde la entrada en vigor del PGOU no se ha implementado aún el planeamiento de desarrollo para la protección de jardines y arbolado. Bien al contrario, en los últimos tiempos venimos asistiendo a una preocupante densificación con origen en procesos especulativos, que es urgente detener. El resultado ha sido la destrucción del hábitat topoecológico, conllevando una artificialización notable del paisaje. El proceso de degradación es muy visible en las imágenes aéreas, donde se advierte con nitidez la acelerada pérdida de patrimonio cultural y natural en el entorno de Villa Narcisa. El propio Luis Peña, con su proverbial sensibilidad hacia el “lugar”, denunciaba la transformación operada, en una entrevista que concedió a Javier Cenicacelaya (1999):

“echo de menos el sentido de la naturaleza, que se ha convertido hoy en algo difuso. En estos momentos se plantea la ciudad por un lado y un *resto* verde por otro. Es un punto de partida zafio y sin unos criterios claros. Un ejemplo sería la actitud ante el crecimiento por las laderas aquí en San Sebastián. No se han sabido valorar elementos de la naturaleza que son importantes. De la misma forma que existe un acuerdo tácito para respetar los centros históricos de las ciudades, debería haber otro para preservar los elementos más significativos de la naturaleza”.

Si existe un aspecto de la obra de Luis Peña que haya sido unánimemente celebrado, ése es sin duda la relación de sus proyectos con el paisaje, su adecuación a las preexistencias ambientales. No es casual que Santiago Roqueta quisiese dedicar su monografía pionera: “*A Peña Ganchegui, jardinero*”. Indudablemente, el proyecto inmobiliario que se pretende desarrollar en esta finca va a acarrear un impacto negativo sobre el entorno. Para poder obtener la ocupación de la parcela mediante varios bloques, conformadores de diez viviendas adosadas, se está tramitando la aprobación de un Plan Especial en el sub-ámbito de Villa Narcisa, redactado por los propios peticionarios de la licencia. Implicará un incremento edificatorio de 843 m², equivalente a un 66% del volumen total de edificabilidad de la parcela. En este caso, el aprovechamiento lucrativo no se corrige mediante el establecimiento de los estándares urbanísticos previstos en la legislación, proponiéndose en su lugar la simple monetización como medida compensatoria. La operación va dirigida a maximizar las plusvalías inmobiliarias, existiendo otras opciones que permitirían compatibilizar el objetivo de la rentabilidad económica con la conservación de los valores existentes. Nos referimos naturalmente a la segregación de la villa histórica en varios apartamentos, con la posible edificación de nuevos volúmenes en los emplazamientos actualmente destinados a garaje y caseta de aperos.

Esta promoción de viviendas se ha querido justificar incluso al amparo de las Directrices de Ordenación Territorial del Gobierno Vasco, dado que prescriben el mejor aprovechamiento del

suelo urbano ya edificado para evitar la ocupación de nuevos espacios. La realidad es que la operación a desarrollar no es cultural ni ambientalmente sostenible: conlleva la tala de arbolado de porte, el hormigonado intensivo de la ladera con alteración permanente del paisaje y la destrucción de una villa del siglo XX, portadora de interés arquitectónico individual. Se trata de intervenciones que tienen un impacto duradero e irreversible. El Documento de Evaluación Estratégica Simplificada presentado por los promotores, llega a dictaminar que “*no se hallan elementos de interés patrimonial en el ámbito*”, descartando cualquier afección hacia los recursos estético-culturales de la parcela. Conclusión ciertamente sorprendente, que nos parece radicalmente alejada de la realidad. Es preciso subrayar que la propuesta de derribo y nueva edificación tiene lugar sin que haya concluido la vigente revisión del planeamiento (PEPPUC), y que se haya desarrollado el preceptivo “Plan Especial de Protección de la Vegetación de Interés de la Ciudad” donde habrían de catalogarse aquellos jardines privados que fuesen portadores de valores botánicos, medioambientales o culturales.

En atención a lo expuesto, RUEGO A V.I SE SIRVA INCOAR EL EXPEDIENTE PARA LA CALIFICACIÓN DE VILLA NARCISA COMO BIEN CULTURAL, ACTUANDO CON LA CELERIDAD QUE REQUIERE EL CASO, AL OBJETO DE EVITAR SU ANUNCIADA DESTRUCCIÓN

Lo que se pide en San Sebastián, a 24 de Mayo de 2018

Fdo.

P.O: Alberto Fernández-D'Arlas
Ldo. en Derecho e Historia del Arte

FUENTES DOCUMENTALES

DEPARTAMENTO DE URBANISMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN

PEÑA GANCHEGUI Y ASOCIADOS:

- «Proyecto de derribo. Villa Narcisa. Sam Sebastián» (Abril 2017).
- «Plan Especial de Ordenación Urbana. Villa Narcisa. San Sebastián» (Febrero 2018).

ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN

- D-11-11-14: «Proyecto de “Villa Menchu” para Dª R. Gonzalo (8 planos). Año 1938».

BIBLIOGRAFÍA

Sobre Luis Peña Ganchegui

-«Casa Peña. San Sebastián», en *Arquitectura: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*, nº 206-207 (1977), p. 38.

-«Villa Adelka (finca modificada en 1976). San Sebastián. Guipúzcoa», *Quaderns de Arquitectura i Urbanisme*, nº 178 (1981), pp. 34-35.

CENICACELAYA, Javier: «Echo en falta el sentido de la naturaleza», entrevista a Luis Peña Ganchegui en, *El País*, 6 de marzo de 1999.

CÓNSUL, Yolanda: *Dentro de sus casas. Casa Fisac en Cerro del Aire. Casa Cano Lasso en la Florida. Casa Asís Cabrero en Puerta de Hierro. Casa Carvajal en Somosaguas. Casa Corrales en Aravaca*. Tesis Doctoral. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid, 2015.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Patricia: «En casa de Luis Peña Ganchegui», *Blanco y Negro*, año XCVII, nº 3665 (24 sept. 1989), pp. 86-89.

MARTÍNEZ DE GOROSTIZAGA, Y.: «Visitamos la casa de Luis Peña Ganchegui», *Casa Vogue-España*, nº 42 (1993).

PEÑA, Rocío y SANGALLI, Mario:

-*Luis Peña Ganchegui. Arquitecturas, 1958-1994*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Fundación Kutxa. San Sebastián, 1994, p. 96: «Villa Narcisa».

-*Luis Peña Ganchegui: arquitecto. Premio Munibe 1997*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria, 1999, pp. 262-263: «Villa Narcisa».

-*Luis Peña Ganchegui. Arkitektoa/ Erakusketa*. Museum Cemento Rezola. Añorga. 2002, p. 31: «Villa Narcisa. Donostia, 1976».

ROQUETA, Santiago: *Luis Peña Ganchegui: conversaciones*. Editorial Blume. Barcelona, 1979, pp. 64-67: «Villa Narcisa (vivienda del arquitecto). San Sebastián, 1976».

SANGALLI, Mario:

-*Luis Peña Ganchegui: el arquitecto como lugar*. COAVN, Delegación de Gipuzkoa. San Sebastián, 2015.

-«Modernidad y tradición en la obra de Luis Peña Ganchegui», en T. COUCEIRO (Coord.): *Pioneros de la arquitectura moderna española: vigencia de su pensamiento y obra*. Fundación Alejandro de la Sota. Madrid, 2015, pp. 252-271.

VICENT, Manuel (textos) y MARTÍN DE BLAS, Juan Manuel (Dir.): *Elogio de la luz: un viaje por la arquitectura española contemporánea*. Vol. 3: *Luis Peña Ganchegui: arquitectura como paisaje*. RTVE. Editorial Divisa. Valladolid, 2003.

ZABALBEASCOA, Anatxu: *La casa del arquitecto*. Gustavo Gili. Barcelona, 1996.

Sobre Eduardo Lagarde Aramburu

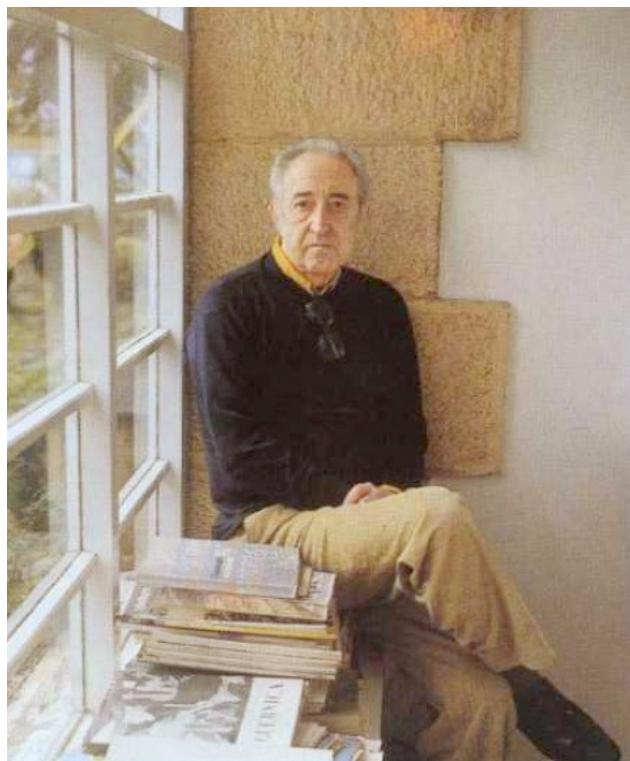
AGUIRRE, Peio: *Una modernidad singular: “arte nuevo” alrededor de San Sebastián, 1925-1936*. Museo San Telmo. Editorial La Fábrica. Madrid, 2016.

LABORDA, José: *Arquitectos en San Sebastián, 1880-1930*. COAVN. Delegación de Gipuzkoa. San Sebastián, 2008, pp. 384-387: «Eduardo Lagarde Aramburu».

LAGARDE, Eduardo: «Casa del doctor Goicoechea en Alza (Guipúzcoa)», *Cortijos y rascacielos*, nº 24 (julio-agosto, 1944), página de portada.

MOYA, Adelina: «Eduardo Lagarde, o el “Spleen” de San Sebastián», en J. A. SANZ, A. MOYA y J. SAENZ DE GORBEA: *Arte y artistas vascos de los años 30*. Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián, 1986, pp. 158-160.

UNSAIN, José María: *Guipúzcoa en los dibujos de Eduardo Lagarde, 1924-1932*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián, 1987.



Luis Peña Ganchegui, en el interior de Villa Narcisa